



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA ELECCION DE SUS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO - PERIODO 2020-2023.

LUGAR: Sala de Juntas de la Secretaria General
FECHA: Noviembre 20 de 2019
ASUNTO: Informe final de verificación de la documentación presentada por las Organizaciones del Sector Privado y respuesta a las observaciones presentadas al informe inicial.

Siendo las 08:30 a.m. del día 20 de noviembre de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaria General de la Corporación Autonoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO -, los funcionarios comisionados mediante Resolución N° 1212 del 30 de octubre de 2019, Abogada SANDRA JULIETH BARRIOS CASTILLO, Ing. JESÚS ENRIQUE GARNICA VALBUENA y Abogado WILLIAM MIKE URIBE SOLANO, todos integrantes del Comité de Verificación y adscritos a la Secretaría General de la Corporación; con el propósito de resolver las observaciones presentadas al informe de evaluación de las Organizaciones del Sector Privado interesadas en participar en la elección de sus representantes ante el Consejo Directivo de CORPOGUAVIO, en cumplimiento al artículo 2.2.8.5A.1.4., del Decreto 1850 del 16 de septiembre de 2015 emanado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y al cronograma estipulado para el presente proceso.

Orden del Día:

1. Evaluación de las observaciones presentadas al informe de evaluación por parte de las 39 empresas que radicaron observaciones.
2. Conclusiones

DESARROLLO DE LA REUNION.-

Dentro del término establecido en el cronograma para la recepción de observaciones, se dio cumplimiento a lo establecido en el mismo y una vez finalizado el plazo para la entrega de lo mencionado, el comité de verificación procedió a realizar la confirmación de cada una de las observaciones presentadas, evidenciando que se recibieron treinta y nueve (39) observaciones al informe inicial de verificación de la documentación presentada por las Organizaciones del Sector Privado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1850 de 2015, los resultados se describen en el anexo I, el cual hace parte integral del presente informe.



Corporación Autónoma Regional del Guavío - CORPOGUAVIO

CONCLUSIONES.-

Los integrantes del comité evaluador con el presente informe de verificación de las observaciones presentadas a las treinta y nueve (39) empresas que no fueron habilitadas, se procedió a revisar conforme a lo dispuesto en el Artículo 2.2.8.5A.1.3 del Decreto 1850 de 2015, dando como resultado veinticuatro (24) empresas habilitadas.

Que de las 519 inscritas, finalmente quedaron HABILITADAS 431 para elegir los representantes del Sector Privado ante el Consejo Directivo de CORPOGUAVIO, tal como se evidencia en el anexo I del informe final de evaluación.

Por otra parte, se informa que quedaron HABILITADOS como candidatos postulados a ser elegidos como representantes de las organizaciones del Sector Privado ante el Consejo Directivo de CORPOGUAVIO, cuatro (4); cuyos nombres se describen a continuación:


1. FERNANDO MAURICIO FORERO BEJARANO
2. DIEGO IVÁN VELANDIA PRIETO
3. NÉSTOR JHON JAIRO BELTRÁN VANEGAS
4. JULIÁN GONZALO RIVEROS ROMERO

De esta manera, se deja rendido el informe final de verificación de la documentación presentada por las Organizaciones del Sector Privado.

Se firma la presente acta en el Municipio de Gachalá (Cundinamarca), a los veinte (20) días del mes de Noviembre de 2019, por quienes en ella intervinieron.


SANDRA JULIETH BARRIOS CASTILLO
Profesional adscrita a S.G.


JESUS ENRIQUE GARNICA VALBUENA
Profesional adscrita a S.G.


WILLIAM MIKE URIBE SOLANO
Profesional adscrito a S.G.